

LUIS PARET Y EL «ARTE DE PUTEAR»

La **Biblioteca Nacional** recupera la figura de Luis Paret, un pintor ilustrado cuya obra sufrió los vaivenes de la corona

CARLOS GARCÍA SANTA CECILIA
Trifulcas ha habido siempre en el seno de la Familia Real española, pero pocas comparables a la del verano de 1775, cuando Carlos III decidió poner freno a la vida disoluta de su hermano el Infante Don Luis. El más perjudicado resultó su pintor de cámara, Luis Paret y Alcázar (1746-1799), al que el Centro de Estudios Europa Hispánica dedica una exposición en la Biblioteca Nacional.

Luis Antonio de Borbón y Farnesio (1727-1785), último de los hijos varones del segundo matrimonio de Felipe V, había nacido en una posición privilegiada, lejos de la línea sucesoria. Su ambiciosa madre, Isabel de Farnesio, dispuso para él una carrera eclesiástica y con ocho años fue nombrado arzobispo de Toledo –después de Sevilla– acumulando las más cuantiosas rentas de la Iglesia española.

Una renuncia

Pero al llegar a la juventud y ante la perspectiva de tener que tomar las órdenes mayores, renunció a las dignidades eclesiásticas. El Infante se rodeó de una servidumbre de 40 personas y acogió bajo su protectorado al músico Boccherini y al pintor Luis Paret. Mediado el siglo XVIII, las costumbres se habían relajado y se habían extendido el galanteo, el lujo y conductas sociales como el cortejo. Cada vez eran más frecuentes las relaciones fuera del matrimonio y se toleraba la prostitución.

En la sociedad galante y libertina de esos días, el Infante Don Luis era el rey y Nicolás Fernández de Moratín, uno de sus cronistas principales. Su *Arte de putear* constituía una guía de la prostitución madrileña. Paret, al que el Infante había patrocinado un viaje a Italia, reflejaba en sus obras el lujo



«Sacrificio ritual romano» y «La gloria de Anacreonte», dos de los papeles de Paret en la BNE

de la Corte. Los escándalos, incluida una infección venérea de Don Luis, llegaron en 1775 a oídos Carlos III, que decidió poner el asunto en manos de su confesor, Joaquín de Eleta. Las investigaciones de Alejandro Martínez Pérez –comisario de la exposición– y Juan

Luis Blanco Mozo, dadas a conocer en 2015, detallan el pastel que descubrió el padre Eleta, para lo que no dudó en filtrar a un fraile espía en los prostíbulos.

Hasta tres amantes fueron señaladas y duramente castigadas, si bien el Infante salió en defensa de las tres e intentó paliar su ruina. Magdalena Pascual Ballester, la Catalana, fue desterrada y abandonó la Corte acompañada de una familiar por ser «de corta edad». Advertida por el Infante, Antonia Rodríguez pudo huir de La Gran-

ja, pero fue detenida y encarcelada. Don Luis intentó mediar argumentando que era a la que más quería y que sus «desórdenes amorosos» tenían que ver con la negativa del Rey a dejarle contraer matrimonio.

María Cubero, hermana de un barrendero de palacio, fue estrechamente vigilada hasta que se confirmó que no estaba embarazada. El barrendero fue condenado al destierro en Puerto Rico, junto a Paret, al que se acusaba de organizar y encubrir las relaciones. Según la investigación de Martínez Pérez

y Blanco Mozo, Paret contrajo matrimonio en 1775 para intentar evitar el exilio, pero el confesor del Rey fue inflexible.

Uno de los artistas más prometedores de la Corte, culto, formado, hubo de abandonar Madrid a los 31 años. Regresó gracias a la insistencia de su mujer, pero sin permiso para acercarse a la Corte, por lo que se instaló en Bilbao hasta la muerte del Infante, en 1785. El pintor se vio obligado a reconducir su obra y se dedicó a pintar paisajes y marinas y a diseñar monumentos y fuentes públicas en Bilbao y Pamplona.

El fin de la historia

Pero la historia resulta incompleta si no señalamos que el castigo infligido a Don Luis era también debido a la amenaza que para la familia de Carlos III habría supuesto un heredero del Infante. La Ley Sálica establecía que el sucesor a la Corona debía haber nacido y educado en España, lo que no ocurría con los hijos del Rey, procedentes de Nápoles. Así que, después de la trifulca real, se promulgó una Pragmática Sanción (1776), ideada a propósito para Don Luis, que establecía que ante matrimonios desiguales los hijos heredarían las prerrogativas del progenitor de menor categoría. Y el Infante se casó ese año con una mujer de la baja nobleza, María Teresa de Vallabriga y Rozas. Años después, su hija pudo recuperar el apellido Borbón y se casó con Godoy: María Teresa de Borbón y Villabriga, condesa de Chinchón, que fue retratada por Goya, otro artista, como Paret, que se desarrolló al calor del círculo del infante Don Luis. ■

UNO DE LOS ARTISTAS MÁS PROMETEDORES DE LA CORTE, CULTO, FORMADO, HUBO DE ABANDONAR MADRID

Luis Paret Dibujos ★★★★★ Biblioteca Nacional. Madrid. Paseo de Recoletos, 20-22. Comisario: Alejandro Martínez. <http://www.bne.es/>. Hasta el 16 de septiembre